

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1730** *AGRÍCOLA HUCA, SOCIEDAD CIVIL*

La Junta de socios de "Agrícola Huca, Sociedad Civil", en sesión universal y extraordinaria de 12 de diciembre de 2.014 acordó, por unanimidad, aprobar el balance de transformación cerrado el 27 de noviembre de 2.014, y transformar la sociedad civil en sociedad de responsabilidad limitada, la cual se denomina "Agrícola Huca, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que tiene el mismo domicilio social y objeto de la sociedad transformada, y un capital social de 30.000 Euros, lo que se hace público a los efectos legales oportunos y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, lo que a tales efectos certifica la administradora única Doña Asunción Calderó Gort.

Sunyer, 12 de diciembre de 2014.- Administradora única.

ID: A150012538-1